LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2015
CONTRATACION DE SEGUROS DE VEHICULOS Y EQUIPOS ELECTRONICOS

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de diciembre de 2015, en la oficina de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S4) del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la compañía Itauguá Guazú, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación aprobado por **Resolución S.G. 914/2015,** que a continuación se detallan: **Sr. Marcelo Insaurralde**, Representante del Departamento de Informática del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, **Lic. Virgilio Estigarribia**, Representante del Departamento Administrativo del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, **Abog. Sergio Barua**, Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica; **Abog. Sonia Ledesma**, Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica; **Abog. Liz Mariela Ruiz Díaz**, en representación del la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S4) – Hospital Nacional, a los efectos de proceder al estudio final de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Licitación de referencia, llamada por la SUB UOC (S4) del Hospital Nacional.-

2. ANTECEDENTES

Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado:

- Pliego de Bases y Condiciones
- Adendas N° 1, 2 y Aclaración N° 1.-
- PAC N°: 294.735.
- Disponibilidad Presupuestaria: Los rubros están previstos en la SUB GRUPO GASTO 260 – SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES, OBJETOS DEL GASTO 264 PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS, para el Ejercicio Fiscal 2015, cuenta con CDP N° 3129/2015.
- Planilla de Especificaciones Técnicas y la Nota de pedido de origen del llamado.

3. ACTO DE RECEPCIÓN DE LA OFERTA FÍSICA Y APERTURA DE SOBRES

De acuerdo a lo previsto en el Artículo 54 del Decreto Reglamentario No. 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas, en la oficina de la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones (S4) del Hospital Nacional de Itauguá, presentándose las siguientes firmas:

Orden	Oferente	Total Oferta IVA Incluido
1	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. Seguros: CHACOS S.A. Monto: 30.000.000.- Póliza N°: 22.1508.12338.- Cuenta con endoso – Vigencia hasta el 22/06/2016.-	195.000.000

Marcelo Insaurralde O.
Jefe Interino
Dpto. T.I.
Hospital Nacional

Sergio Barua Cañete
Abogado
Jefe de Unidad de Análisis
de Valores D.G.A.J. - M.S.P.

4. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 de la Ley 2051, el Comité de Evaluación, siguiendo el método de evaluación de ofertas mencionado en el Pliego de Bases y Condiciones, procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto a la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose a aquellas que no cumplan con dichos requisitos, o que la documentación sea insatisfactoria, igualmente se verifican las documentaciones de carácter formal.

Jefe Int. Dpto. Administrativo
Hospital Nacional de Itauguá

5. EVALUACION DE DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES

El Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de los documentos de carácter sustancial establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
A) Formulario de Oferta *	CUMPLE
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	

C) Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE

6. CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES A LOS INCS. A Y B del Artículo 40

Por Nota SUOC S4 N° 600/2015, se solicita a la Dirección General de Recursos Humanos del MSP y BS al Doctor César Pimienta, considerando la Resolución DNCP N° 849/2015 por la cual se aprueba el criterio de evaluación para la calificación de la capacidad del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Articulo 40 de la Ley 2051/03 de la DNCP a efectos de realizar la verificación en el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH).-

Por Mesa de Entrada N° 1065 de fecha 23 de diciembre de 2015, la Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos informa que el Departamento de Control de Ejecución de Remuneración del Personal a realizado la verificación correspondiente en la base de datos del SINARH de las personas citadas a continuación:

Nombre y Apellido	OFERENTE	C.I	OBSERVACION
Gerardo Torcida Conejero	Aseguradora Paraguaya S.A.	146.841	NO REGISTRA DATOS EN EL SINARH
Francisco José Aguilera S.		364.799	NO REGISTRA DATOS EN EL SINARH
Eduardo Torcida Conejero		3.296.633	NO REGISTRA DATOS EN EL SINARH
Pablo Torcida Insfran		657.750	NO REGISTRA DATOS EN EL SINARH

Marcelo Insaurralde
Jefe Interino
Dpto. T.I.
Hospital Nacional

Lic. VIRGILIO ESTIGARRIBIA INSFRAN
Jefe Int. Dpto. Administrativo
Hospital Nacional de Itauguá

Sergio Barua Cañetas
Abogado
Asesor de Analisis y
M.S.P. y B.S.

7. CAPACIDAD FINANCIERA

Se procede a la Evaluación de la Capacidad Financiera, según el siguiente cuadro:

N° DE ORDEN	REQUISITOS	REQUISITOS MINIMOS SOLICITADO	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
1	MARGEN DE SOLVENCIA AL TRIMESTRE 30/06/2014.-	2.00	5,395
2	PATRIMONIO PROPIO NO COMPROMETIDO AL 30/12/2014.-	15.000.000.000	21.485.249.622
3	FONDO DE GARANTIA AL 30/12/2014.-	4.000.000.000	13.352.575.757
4	CAPITAL SOCIAL AL 30/06/2012.-	14.000.000.000	14.800.000.000
	CAPITAL SOCIAL AL 30/06/2013.-	15.000.000.000	16.020.000.000
	CAPITAL SOCIAL AL 30/06/2014.-	16.000.000.000	22.620.000.000
5	DISPONIBILIDADES AL 30/06/2012.-	5.000.000.000	6.600.860.228
	DISPONIBILIDADES AL 30/06/2013.-	6.000.000.000	8.311.634.270
	DISPONIBILIDADES AL 30/06/2014.-	8.000.000.000	14.137.304.535
6	CANTIDA DE REASEGURADORES.	3 (TRES)	3 (TRES)
7	CALIFICACION DE REASEGURADORES.	A	A
CALIFICACION FINAL			CUMPLE

ANALISIS DE RATIOS FINANCIEROS

Se da lectura al resultado del Análisis de Ratios Financieros, practicado a los Balances de la empresa oferente, elaborado por el Lic. Mauro Britez, según planilla el cual forma parte integral del informe, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones:

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	
INDICES FINANCIEROS	RESULTADO
RATIO LIQUIDEZ	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	CUMPLE
RENTABILIDAD	CUMPLE

8. CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA

Se analiza la oferta presentada por el oferente del presente llamado, constatándose que la misma cumplen con los requisitos técnicos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

Marcelo Insaurralde O.
Jefe Interino
Dpto. T.I.
Hospital Nacional

9. CORECCIÓN ARITMÉTICA

No hubo correcciones aritméticas que aplicar a las ofertas presentadas por las empresas.

10. CUADRO COMPARATIVO

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en el Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Ver Planilla Anexo I – CUADRO COMPARATIVO.

Lic. Liz M. Ruiz Diaz
Sub U.O.C-S4
Hospital Nacional

Lic. VIRGILIO ESTIGARRIBIA INSFRAN
Jefe Interino Depto. Administrativo
Hospital Nacional de Itauguá

Sergio Barua Cañetas
Abogado
Jefe de Unidad de Análisis y
Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

11. ACLARACIONES A LAS OFERTAS PRESENTADAS

No se han solicitado aclaraciones a las ofertas presentadas por los oferentes.

12. REGISTRO DE INHABILITADOS

Antes de proceder a la recomendación de adjudicación, se verifica que el oferente a ser adjudicado no se encuentra inhabilitado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, verificado el Registro se observa que no figuran en el listado las firmas a ser adjudicadas.-

13. CUADRADO DE ADJUDICACION

Del Cuadro Comparativo de Ofertas, se seleccionan la oferta evaluada provisoriamente, quien cumple, conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 De Contrataciones Públicas". Ver Planilla Anexo II – CUADRO DE ADJUDICACION.

14. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA

El Comité de Evaluación recomienda ADJUDICAR a la Empresa: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A que cumple con los requisitos: Legales, Técnicos y Financieros requeridos en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

15. CONCLUSIÓN

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, el Art. 26 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y artículos 60 y 61 del Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, y que la única oferta cumple con todos los requerimientos, **este Comité recomienda la adjudicación** según el siguiente detalle:

No.	DESCRIPCION	ITEM	MONTO ADJUDICADO
1	**ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.**	1-21	195.000.000
TOTAL ADJUDICADO			**195.000.000**

MONTO TOTAL A ADJUDICAR (I.V.A. Incluido) Gs.: CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES GUARANIES.

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Sr. Marcelo Insaurralde
Departamento de Informática
C.M. N. – Hospital Nacional

Lic. Virgilio Estigarribia
Departamento Administrativo
C.M. N. – Hospital Nacional

Abog. Liz Mariela Ruiz Díaz
Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S4) – Hospital Nacional

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad - Análisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Abog. Sergio Barua
Dirección General de Asesoría Jurídica – MSP Y BS

Abog. Sonia Ledesma
Dirección General de Asesoría Jurídica – MSP Y BS

ANEXO II – CUADRO DE RECOMENDACIÓN Y ADJUDICACION

CUADRO DE RECOMENDACIÓN Y DE ADJUDICACION												ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	
		SEGURO DE VEHICULOS											
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	CHAPA Nº	MARCA	MODELO	AÑO	CHASIS Nº	COD. PATRIMONIAL	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CAPITAL A ASEGURAR	PRECIO UNITARIO	MONTO ESTIMADO PRIMA ANUAL
1	84131503-001	EAE 742	Mercedes Benz	Sprinter	2007	8AC9036617A968728	011-30-1508-0061	EVENTO	AÑO	1	178.000.000	8.800.000	8.800.000
2	84131503-001	EAE 739	Mercedes Benz	Sprinter	2007	8AC9036617A966410	011-30-1508-0060	EVENTO	AÑO	1	178.000.000	8.800.000	8.800.000
3	84131503-001	EAE 743	Mercedes Benz	Sprinter	2007	8AC9036618A985711	011-30-1508-0062	EVENTO	AÑO	1	178.000.000	8.800.000	8.800.000
4	84131503-001	EAE 772	Mercedes Benz	Sprinter	2009	8AC9036629E015095	011-218-02-0681	EVENTO	AÑO	1	267.200.000	13.255.000	13.255.000
5	84131503-001	EAE 770	Mercedes Benz	Sprinter	2008	8AC9036629E015094	011-218-02-0679	EVENTO	AÑO	1	267.200.000	13.255.000	13.255.000
6	84131503-001	EAF 571	Mercedes Benz	Sprinter	2010	8AC903662AE031200	011-310-06-0698	EVENTO	AÑO	1	261.117.500	12.949.200	12.949.200
7	84131503-001	BGE 543	RENAULT	MASTER	2009	93YADCUH59J132018	011-310-06-0694	EVENTO	AÑO	1	315.110.643	12.650.000	12.650.000
8	84131503-001	EAH 330	RENAULT	KANGOO	2012	8A1FC1E15CL291497	011-03-27-0800	EVENTO	AÑO	1	122.852.600	6.105.000	6.105.000
9	84131503-001	EAD 263	CHEVROLET	CORSA	2005	8AGSB19505 R103417	011-30-1508-0039	EVENTO	AÑO	1	59.999.999	2.975.500	2.975.500
10	84131503-001	EAF 375	HIUNDAY	MINI BUS	2010	KMJWA37HAAU203723	011-03-24-0834	EVENTO	AÑO	1	195.000.000	9.702.000	9.702.000

Abog. Liz N. Ruiz Diaz
Sub U.D.C-S4
Hospital Nacional

Sergio Barua Cañetas
Abogado
Jefe de Unidad de Analisis y
Monitoreo D.G.A.L.-M.S.P. y B.S.

11	84131503-001	EAD 186	MITSUBISHI	L200	1991	DONK140MP01335	011-30-1508-0021	EVENTO	AÑO	1	14.500.000	715.000	715.000
12	84131503-001	EAE-136	MITSUBISHI	L200	1995	DJNK340TP03447	011-30-1508-0033	EVENTO	AÑO	1	53.800.000	2.673.000	2.673.000
13	84131503-001	EAB 084	MITSUBISHI	MONTERO	1995	DONV360SJ1018	011-01-01-0037	EVENTO	AÑO	1	67.950.000	3.366.000	3.366.000
14	84131503-001	EAB 161	TOYOTA	PRADO	1997	KZJ9500012504	011-03-24-0431	EVENTO	AÑO	1	80.000.000	3.971.000	3.971.000
15	84131503-001	EAF 404	HYUNDAI	FURGON	2009	KMFGA17CP9C100525	011-456-02-0474	EVENTO	AÑO	1	220.000.000	11.000.000	11.000.000
16	84131503-001	EAD 196	MITSUBISHI	ROSA BUS	1991	BE434E-10516	011-30-1508-0014	EVENTO	AÑO	1	45.000.000	2.233.000	2.233.000
17	84131503-001	EAG 675	MARCOPOLO	VALORE	2011	93PB12B3PCC040692	011-30-1508-0066	EVENTO	AÑO	1	522.000.000	25.515.150	25.515.150
18	84131503-001	EAG 469	MARCOPOLO	VALORE	2011	93PB12B3PCC040691	011-30-1508-0065	EVENTO	AÑO	1	522.000.000	25.515.150	25.515.150
19	84131503-001	EAF 776	SSANG YANG	KIRON	2010	KPTS0A1KSAP122080	011-30-1508-0063	EVENTO	AÑO	1	189.975.000	9.460.000	9.460.000
20	84131503-001	EAF 775	SSANG YANG	KIRON	2010	KPTS0A1KSAP128907	011-30-1508-0064	EVENTO	AÑO	1	189.975.000	9.460.000	9.460.000
21	84131512-002	Seguro de Equipos Electrónicos Equipos de comunicación para enlace de datos: 1 (un) par de antenas marca Cambium Networks modelo PTP50650, 1 par de fuentes de alimentación y dos pares de protectores.						EVENTO	AÑO	1	70.000.000	3.800.000	3.800.000
TOTAL OFERTA												195.000.000	195.000.000

Luis M. Kuiz Diaz
Sub U.O.C-S4
Hospital Nacional

Sergio Berua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Asesoría
Miembro D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS No. 09/2015
Seguro de Vehículos y Equipos Electrónicos
INDICES FINANCIEROS

RATIO DE LIQUIDEZ: debera ser igual o mayor a 1, en promedio, en los 3 (tres) ultimos años. (2012-2013-2014)

ENDEUDAMIENTO: no debera ser mayor a 0,80; en promedio, en los 3 (tres) ultimos años. (2012-2013-2014)

RENTABILIDAD: el promedio en los ùltimos 3 (tres) años, no deberà ser negativo. (2012-2013-2014)

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. (ASEPASA)									
INDICES FINANCIEROS		AÑO 2012		AÑO 2013		AÑO 2014		INDICE	RESULT.
		MONTO GS.	PROMEDIO	MONTO GS.	PROMEDIO	MONTO GS.	PROMEDIO		
RATIO LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	51.552.552.261	3,32	71.145.918.780	2,54	77.752.799.750,00	3,09	2,98	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	15.537.144.419		28.000.442.490		25.146.887.072,00			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	58.941.062.169	0,77	86.138.602.212	0,82	85.707.231.692,00	0,76	0,78	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	76.331.505.488		104.681.584.052		112.802.164.540,00			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	1.878.758.804	0,13	2.078.015.733	0,12	1.117.752.015,00	0,05	0,10	CUMPLE
	CAPITAL	14.800.000.000		16.920.000.000		24.820.000.000,00			

Lic. Mario L. Brites P.
Jefe de Contratos y Garantías
SIOC - Hospital Nacional Itauguá